

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NÚMERO DE PERMISO
212
FECHA
06 SET. 2017
ROL S.I.L
2535-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201722656
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 99150 de fecha 18-08-2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1752-OM/2017 de fecha 03-07-2017
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para HABILITACION Y ALTERACION DE FACHADA SUPERMERCADO ACUENTA con una superficie edificada total de 2294,89 M2 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino GABRIELA PONIENTE N° 03960 -----, Lote N° 118, Manzana ----- Localidad o Loteo HUERTOS FAMILIARES LAS ROSAS, Sector URBANO, Zona H1 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
WALMART CHILE S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO CRUZ MATTA / MATIAS PRICE GONZALEZ	

6- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
PAGE ARQUITECTOS LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
WILFRED PAGE MAINO			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
A LICITAR			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
LUIS ROJAS MATURANA	57-13	PRIMERA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC Comercio	ACTIVIDAD Centro Comercial	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC Menor
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	----	----	----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2294,89	----	2294,89
S. EDIFICADA TOTAL	2294,89	----	2294,89
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	4611,88 (NETO)		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.90	0.49	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	49,76 %
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	250 Hab/Há	No aplica
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Art. 2.6.3 OGUC	7 m	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2 OGUC	48.32 %
RASANTES	Art. 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDÍN	7 m = 3 m	7 m = 3 m
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3 OGUC	3 m			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	46 (Incluye 2 disc.) + 2 camiones		ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	47 (Incluye 3 disc.) + 2 camiones	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Res. N°
	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	----	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	47 (Incluye 3 disc.) + 2 camiones
OTRO (ESPECIFICAR)	----		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
PRESUPUESTO			\$ 79.350.000	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 793.500	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			% \$ 793.500	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 238.050	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	(-) \$ 0	
TOTAL A PAGAR			\$ 555.450	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700068433	FECHA	04-09-2017	
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18.695 Orgánica Municipalidades modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- El proyecto consiste en Modificaciones interiores de la edificación (Art. 5.1.4 N°1B de la OGUC), alteración de fachada (Art. 5.1.4 N°3 de la OGUC) y se modifica el emplazamiento de estacionamientos vehiculares sin alterar la cantidad aprobada anteriormente por esta DOM. Se aprueban las solicitudes en un solo expediente y en una misma oportunidad, según lo establecido en el Art. 1.4.10 de la OGUC.
- Se adjunta constancia donde se declara que la alteración de fachada no afecta la estructura, suscrita por el Sr. Eduardo Vielma Méndez, Ingeniero Civil.
- Se adjunta Carta suscrita por los representantes legales de Walmart Chile S.A., Sr. Matías Price González y Sr. Rodrigo Cruz Matta, donde declaran que el Permiso de Obra Menor N°91 del 23-07-2013, emitido por esta DOM, se encuentra caduco.
- Antes del inicio de las obras el profesional constructor deberá suscribir el presente Permiso, de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.2.1 de la OGUC. Lo anterior según lo establecido en el Art. 1.4.17 de la OGUC y la DDU 350 del 02.05.2017.
- Para su Recepción Final:
 - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Deberá dar solución a las notas y numerales indicados en la RPD S/N° del 08-07-2008.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL		
				UNI.	PISOS	1	2	3		4	5
PE N°297-2008	Alsiado	1	1	COMERCIO		2294,890					2.294,890 m2
Presente Solicitud	Alsiado	1	1	COMERCIO		0,000					0,000 m2
						2294,890				2.294,890	

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE N°297 del 05-06-2008	2294,890	RPD S/N° del 08-07-2008	2294,890 m2
POM N°91 del 23-07-2013 (CADUCO)			
Presente Solicitud	0,000		
SUP. TOTAL			2.294,890 m2



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: GABRIEL ARIAS C



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
-DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
-ARCHIVO EXPEDIENTEON. / 201722656
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)